

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PINTOTOURS CIA. LTDA.**

Quito, 22 de Marzo del 2019

En la ciudad de Quito, el 22 de Marzo del año 2019, siendo las 14H00 y 30 minutos, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Alpallana 293 y Diego de Almagro de esta ciudad de Quito, se reunieron en Junta General Universal Ordinaria los socios de la compañía PINTOTOURS CIA. LTDA., bajo la Presidencia del Señor JUAN FRANCISCO FIALLO PINTO en representación de su titular señor ERMEL IGNACIO FIALLO TERAN, y, con la concurrencia de los Señores DANIEL MAURICIO PINTO VALLEJO, propietario de sesenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una y la socia señora NORMA CECILIA PINTO VALLEJO, propietaria de trescientas cuarenta participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actuó como secretaria de la Junta en su calidad de Gerente General de la Compañía; la que luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente en la Junta General Universal Ordinaria de Socios el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los puntos del orden del día:

El Sr. Juan Francisco Fiallo Pinto, como Presidente de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2018
- 2.- Revisar las Políticas de Operaciones para el año 2019

La señora Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación sobre los puntos a tratarse, manifestando la aprobación por unanimidad de todos los concurrentes en esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

La Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente, ha entregado los estados financieros a los accionistas con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar y Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2018.

El señor Accionista Daniel Mauricio Pinto Vallejo manifiesta que según lectura y análisis del informe de Gerencia General enviado por la Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo, la empresa durante el año económico 2018, nos deja ver que sus ingresos de comisiones por servicios de intermediación, tuvieron un cierto crecimiento en el 0.88% con respecto a los ingresos del año anterior, La Sra. Cecilia Pinto Vallejo explica que pese a las pérdidas obtenidas por las cuentas en litigio, la empresa en sus actividades operacionales empieza a regularse y a obtener estabilidad; lo que ha determinado que las ventas por reembolso también hayan tenido un crecimiento de 1.06%, pero seguimos manteniendo políticas aplicadas en periodos anteriores para conseguir los servicios hoteleros, parques y otros servicios para nuestros clientes, tanto en el exterior como dentro del país. El Sr. Juan Francisco Fiallo Pinto señala, que manteniendo las políticas y procedimientos a fin de asegurar las ventas a pasajeros

independientes de grupos contratados por terceras personas, ha determinado una pequeña recesión en los dos últimos años; sin embargo las deudas considerables que se ha tenido que asumir han dejado a la Agencia en problemas financieros considerables, siendo una meta difícil de superar; pero la perseverancia en mantener las gestiones de venta, reservaciones y trámites para el cliente viajero y el mismo tenga seguridad al momento de desembarcar seguirá siendo nuestra meta de calidad de servicio, adicionalmente señala que los trámites que se realizan posterior a la venta de los tickets aéreos, dejan satisfechos a nuestros clientes, los mismos que realizan una promoción personalizada de nuestros servicios, logrando una buena respuesta del mercado nacional, entendiendo que debemos mantener y si es posible mejorar nuestra calidad en todos los servicios que ofrecemos, asegurando la confianza lograda en el cliente y su preferencia sobre la competencia nacional.

Reconocemos que no estamos satisfechos por los resultados obtenidos en este año que termina, pero sabemos que no es por falta de gestión o porque las políticas aplicadas no responden, sino por las pérdidas en ventas que no se ha logrado recuperar con los clientes en litigio y nos han representado problemas de liquidez y obligaciones financieras.

Para el año que comienza seguiremos tomando las precauciones y políticas de ventas evitando a los grupos de conciertos, que generan costos y gastos anticipados y terminan en cuentas incobrables que se reflejan en los estados financieros de la compañía; por lo que manifiesto mi aprobación al informe económico del año 2018 motivo principal de la presente junta.

De esta manera, los socios Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo y el Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo, expresan estar de acuerdo con el informe económico desprendido de los balances presentados por la Señora Gerente Norma Cecilia Pinto Vallejo y por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2018.

2.- PUNTO DOS.- Revisar las Políticas de Operaciones para el año 2019

El Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo, expresa que las políticas de las operaciones y ventas en los servicios turísticos que se ofrecen en la empresa, se han mantenido con la calidad de servicio planteado y analizado en el punto anterior, observando la reacción positiva de los clientes al sentirse satisfechos en todos sus requerimientos y a su vez recomendarnos en el mercado, sin embargo manifiesta que sería bueno poner más énfasis en el servicio de trámites de Visas como ingresos adicional de la Agencia ya que se observa en el año que termina tuvo buena respuesta por los clientes. La Sra. Norma Cecilia Pinto, señala que este rubro si amerita una atención dedicada, pues sí lo solicitan muchos clientes y al agregar este servicio mejorarán los ingresos y conjuntamente la estabilidad para la Agencia.

Después de varias deliberaciones el Presidente representado por el Sr. Juan Francisco Fiallo Pinto, el Sr. Daniel Mauricio Pinto y la Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo manifiestan estar de acuerdo con las propuestas realizadas.

Con estos acuerdos y siendo las diez y seis horas del día 22 de Marzo del año 2019, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía PINTOTOURS CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Sra. Norma Cecilia Pinto en calidad de secretario Ad-hoc.

Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1703676534

Sr. Daniel Mauricio Pinto Vallejo
ACCIONISTA

C.C. 1709565814

Sr. Juan Francisco Fiallo Pinto
PRESIDENTE

C.C. 1709211161

CERTIFICO: Que la Junta General Universal Ordinaria de Socios, PINTOTOURS CIA. LTDA. Celebrada el 22 de Marzo de 2019, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad se aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2018.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,

Sra. Norma Cecilia Pinto Vallejo
ACCIONISTA / GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1703676534